

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2007 sobre notificación a los interesados que se detallan de la resolución por la que se pone fin al procedimiento de baja en tipología de viviendas del Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda.

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución de declaración de baja en tipología a la vivienda protegida del plan especial a las personas relacionadas en el Anexo adjunto y siendo infructuoso dicho intento, se procede su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del

correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en la Dirección de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, 31, en Mérida, donde podrán dirigirse los interesados/as para cualquier información que precisen.

Mérida, a 3 de diciembre de 2007. El Jefe del Servicio de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ-RODILLA SÁNCHEZ.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº EXP.	DNI	PROMOTORA	FA SE	PROMOCIÓN	TIPOLOGIA
JOSE MIGUEL BORRACHERO TREJO	2006-019694	80057835X	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
CRISTINA BARBELLIDO VENTURA	2006-031711	80088124P	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
SUSANA ALCANTARA CARRASQUERO	2006-011703	08861217F	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
GEMA AMARO SOLANO	2006-037042	07048501J	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
FERMIN ASENJO CARRASCO	2006-034424	08862344F	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
JOSE MANUEL AVILA GUTIERREZ	2006-013177	28942069L	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
FRANCISCO ACEDO BALSERA	2006-040316	52969330P	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
MARIA DOLORES ALVAREZ RECIO	2006-011588	08832461R	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
VIRGINIA ALVARADO SIMANCAS	2006-032594	80084238D	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
JOSE ANTONIO ALVARADO DELGADO	2006-009976	08845018T	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
MARIA JOSE ARÉVALO CABALLERO	2006-033718	52963714G	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
RAIMUNDO ALVAREZ GAMERO	2006-029915	80040308D	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM

NOTA

VPE: VIVIENDA DEL PROGRAMA ESPECIAL 60.000
 VPO RE: VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL RÉGIMEN ESPECIAL
 VPO RG: VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL RÉGIMEN GENERAL
 VM: VIVIENDA MEDIA

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2007 sobre notificación a los interesados que se citan de la resolución de declaración de renuncia justificada a la vivienda protegida del Plan Especial, por la que se pone fin al procedimiento.

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución de declaración de renuncia justificada a la vivienda protegida del plan especial a las personas relacionadas en el Anexo adjunto y siendo infructuoso dicho intento, se procede su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello

de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en la Dirección de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, 31, en Mérida, donde podrán dirigirse los interesados/as para cualquier información que precisen.

Mérida, a 4 de diciembre de 2007. El Jefe del Servicio de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ-RODILLA SÁNCHEZ.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº EXP.	DNI	PROMOTORA	FA SE	PROMOCIÓN	TIPOL OGIA
MARIA VICTORIA MUÑOZ NIETO	2006-025620	11784768M	ALBATROS S.L.	2	LOS MONJES	VM
JAIME SANCHEZ SÁNCHEZ	2006-018760	76019419A	ALBATROS S.L.	2	LOS MONJES	VM
MARIA PAZ MARTINEZ SEIJAS	2006-024099	44817297A	ALBATROS S.L.	2	LOS MONJES	VM
MANUEL CASTELLANO FIGUEROA	2006-023663	76233341W	ARTIZZA S.A.	1,2	ALTOS CANTALGALLO	VPE
VILASIO RUBIO DUARTE	2006-029021	7942953H	ALBATROS S.L.	1	LOS MONJES	VPE
JULIA CARROZA GOMEZ	2007-002439	8689556H	URVIPEXSA	1	CALLE TAJO	VPE
TERESA BALLESTEROS RODRIGUEZ	2006-014336	76201897E	ARTIZZA S.A.	2	ALTOS CANTALGALLO	VPE
MARIA DEL PILAR GEMIO ZUMALAVE	2006-012183	08845077J	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
RAQUEL MORALO SERRANO	2006-024924	08828219Z	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VPE
FRANCISCO JULIAN CHAMORRO MACIAS	2006-011467	80069251H	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
ANA MARIA CASAÑAS SUAREZ	2006-030213	80067683Z	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
JESÚS GOMEZ ROSARIO	2006-015172	08872473Q	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
ANGEL FERNÁNDEZ CHAVEZ	2006-010467	80101964W	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VPE
MARIA DOLORES CANTERO TARDIO	2006-020962	08841767S	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
MACARENA SÁNCHEZ PALACIN	2006-013408	08827586W	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
ISABEL BLANCO MACIAS	2006-013052	08875797M	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VPE
FRANCISCO MANUEL CARDOSO MUÑIZ	2006-008252	80080515N	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VPE,VM

NOTA

VPE: VIVIENDA DEL PROGRAMA ESPECIAL 60.000

VPO RE: VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL RÉGIMEN ESPECIAL

VPO RG: VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL RÉGIMEN GENERAL

VM: VIVIENDA MEDIA

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2007 sobre notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se les concede el plazo de 15 días para que emitan las alegaciones y aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse.

Mérida, a 4 de diciembre de 2007. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ. P.A. PEDRO MARTÍN YELMO.